

COMISIONES DE SERVICIOS

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla el/los requisito/s que abajo se especifica/n, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios.

Los interesados/as **deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual deberá ser acompañada de curriculum vitae**, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado, indicando orden de preferencia en el caso de solicitar más de un puesto.

PUESTO: JEFE/A SECCIÓN ADMINISTRATIVA A1-25 (Cod.1311001001/2164)

DEPENDENCIA: SERVICIO DE LA MUJER

REQUISITOS: SER TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN PROPIEDAD, DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: del **16 al 22 de enero del año en curso, ambos inclusive.**

- 1) *El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.*
- 2) *Una vez nombrado en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3) *El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*

SECCIÓN SINDICAL CCOO AYUNTAMIENTO SEVILLA

ccoo-ayto@sevilla.org - www.ccoo-aytodesevilla.es - 955470323 / 24



<https://x.com/ccooaytodesevil>



<https://www.instagram.com/ccooaytosevilla/>



<https://www.facebook.com/ccooaytode.sevilla>